

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de: 2014 S.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL 2014

El año 2014 se presenta un cambio general en nuestras políticas de mercado y administración.

2. METAS Y OBJETIVOS

La administración de la Compañía **ENCITU S.A.**, no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior. Siendo este su año de reactivación de actividades, se implementaron las estrategias con miras al 2015 como un año de mayor productividad.

3. ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014 la compañía tuvo una pérdida del orden \$7,769.58

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines de 2014, los activos fueron del orden U.S. \$ 6,913.39. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 10,962.97. El patrimonio representó saldos negativos por motivo de la perdida generada en el ejercicio corriente.

5. PROPUESTA SOBRE MEJORA DEL PATRIMONIO

La administración de la Compañía **ENCITU S.A.**, propone que las acreencias que mantiene ENCITU S.A. con los accionistas, se los consideres y realice los registros contables necesarios para que sean considerados como aportes de capital, con la finalidad de compensar las pérdidas sufridas en este periodo fiscal.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2014.

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 4,000.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
- b) Aprobar un presupuesto de U.S \$ 3,000.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos contratos fuera de la ciudad.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,



FABIAN ROBERTO ENCALADA GUERRA
Gerente General

Guayaquil, 30 de marzo de 2015